

<p><b>TEMA 4</b>  <b>ACTITUD POSITIVA ABIERTA: ALABAR</b>  <b>(Reglas 2 – 9 y 11))</b></p>
--

## REGLAS 2-9 (pp 497-503)

### Maneras de vivir la fe cristiana discutidas por el Protestantismo.

Se refiere, como hemos dicho, a costumbres, devociones y también maneras de entender y vivir los sacramentos (la confesión, la misa, el matrimonio) que en aquél momento criticaban los protestantes. No todas las cosas que tratan tienen la misma importancia, pero todas ellas tienen que ver con formas de vivir la fe cristiana, ya sea el pueblo sencillo, ya sean personas que se sentían llamadas por Dios a otros compromisos especiales. Prácticamente podemos decir que recoge todo lo que estaba en discusión y era motivo de enfrentamientos.

Pero lo curioso de las 8 reglas es que todas ellas empiezan con la misma palabra: **alabar**. Esto parece querer decir que es lo único que le preocupa en las 8. Pero ¿qué quiere decir esta palabra? "Alabar" ya nos salió en el P.F. Allí se refería a Dios y expresaba la manera de relacionarnos con El (y los demás) de forma desinteresada y gratuita (sin "pasar la gorra").

Aquí, sin embargo, va a significar una manera de estar positivamente frente a cada una de las cosas que toca cada regla.

Si la postura del Protestantismo era de crítica, burla, desprecio o rechazo, la postura que propone S. Ignacio es de **estima respetuosa**.

Es decir, el alabar que S. Ignacio propone, no es precisamente entusiasmarse y creer que es lo mejor sino lo que en la Introducción decíamos al tratar el Presupuesto (EE 22): "ser más prontos a salvar la proposición del prójimo que a condenarla", o la importancia de tener una sensibilidad positiva frente a algo, y no agresiva (negativa), o todo lo que dijimos en la Regla 1ª sobre la crítica: que seamos capaces de estar frente a algo sin prejuicios, con simpatía, lo cual no quiere decir que lo valoremos al máximo sino que podemos comprender, y sin rechazo, a quienes lo valoran. Como dice Freud "alguien que no ve con simpatía suficiente una cosa, no la comprenderá tampoco fácilmente". Si no somos capaces de alabar desde el respeto un comportamiento (aunque no sea para mí el apropiado) difícilmente podemos respetar a la persona que lo tiene.

Este abanico de alabanzas tan amplio posibilita una actitud de respeto y estima mutua. La unión de la Iglesia es la de un cuerpo con miembros diferentes. La variedad de realidades que debo alabar me abre a los demás.

Esto no quiere decir que nada debe cambiar y hay que seguir haciendo lo que siempre se hizo. Las cosas deben ir cambiando a mejor, pero este cambio, aunque sea "mejor", ha de hacerse desde el respeto, no imponiéndolo.

En resumen, estas 8 Reglas van a decirnos que todo lo que se vive en la Iglesia hay que "alabarlo", prescindiendo de la importancia que cada uno le dé. Sólo así todos nos sentiremos respetados.

Pero recordar que el sentido que S. Ignacio da aquí a la palabra "alabar" es el término medio entre entusiasmarse y rechazar algo: es sencillamente una estima respetuosa.

## REGLA 2:

**[354] 2º regla. La segunda: alabar el confesar con sacerdote y el rescibir del santísimo sacramento una vez en el año, y mucho más en cada mes, y mucho mejor de ocho en ocho días, con las condiciones requisitas y debidas.**

***2,3. Apoyar signos y prácticas oficiales o no oficiales que expresen, celebren y alimenten la vida de la comunidad, y que correspondan tanto a la tradición y costumbre de la comunidad como a las necesidades actuales de cada pueblo y cada grupo cristiano.***

Esta 2ª regla "alaba" el "confesar con sacerdotes" y la Eucaristía. Ambos sacramentos en su forma de practicarlos eran criticados por el Protestantismo. En los EE San Ignacio los ha tenido muy presentes, dando gran importancia a su preparación.

Esta costumbre la "alaba" y la deja abierta a una mayor frecuencia: "en cada mes" o incluso "de ocho en ocho días", cosa que entonces no todo el mundo aceptaba. Pero no impone lo que dice ser "mucho mejor".

Recordar lo dicho en la Introducción: el sacramento del perdón viene a través de la Iglesia: Pedro cuando confiesa sus negaciones ante los compañeros es cuando empieza a formar con ellos una verdadera comunidad, se encuentra, no sólo consigo mismo y con Dios sino con sus hermanos.

El sacramento de la eucaristía nos lleva a hacer en recuerdo de Jesús lo que él hizo por nosotros: dar la vida.

Alabar estos dos sacramentos, sin exigir nada, es alentarnos a reconciliarnos con Dios y unos con otros, y a dar la vida, dos cosas claves para hacer comunidad, para vivir la Iglesia.

## REGLA 3ª:

**[355] 3ª Regla. La tercera: alabar el oír misa a menudo, asimismo cantos, salmos y largas oraciones en la Iglesia y fuera de ella; asimismo horas ordenadas a tiempo destinados para todo oficio divino y para toda oración y todas horas canónicas.**

Aquí San Ignacio dice que alabemos cosas que él eliminó en la Compañía de Jesús: tener que cantar en un coro oraciones a unas horas determinadas.

El hecho de que él viera que el jesuita no podía estar "atado" a la obligación del coro como lo estaban las otras órdenes religiosas para poder dedicarse a "ayudar a los prójimos", no le lleva a rechazar dicho coro, ni las largas oraciones. Una cosa es estimar y respetar algo, y otra sentirse obligado a hacerla.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Este sentido verdadero en la Iglesia que le llevaba a alabar (estima respetuosa), no suponía tener que practicar todo lo que "alababa". Por ejemplo, en aquella época todos los frailes y monjas tenían que rezar y cantar juntos en el "coro". Más aún, al propio San Ignacio le gustaba la música y los cantos en la Iglesia. Gonzales da Cámara cuenta que el propio San Ignacio decía: "Si yo siguiese mi gusto y mi inclinación, yo pondría coro y canto en la Compañía; pero no lo hago, porque Dios N.S. me ha dado a entender que no es esta su voluntad, ni se quiere servir de nosotros en el coro, sino en otras cosas de su servicio".

Uno debe, por lo tanto, "alabar" lo que se practica en la Iglesia, pero tendrá que hacer lo que Dios le pida.

**REGLA 4ª:**

[356] 4ª regla. La cuarta: alabar mucho religiones, virginidad y continencia, y no tanto el matrimonio como ninguna destas.

*4.5. Alabar y tener en mucha estima las formas de vida cristiana que más visiblemente reproducen el modo de vida y el estilo de Jesús (como no tener cosas o derechos o no casarse, por ser más libre para servir a la causa de Papá); y no alabar tanto las contrarias, aunque en sí sean también convenientes y muy buenas.*

Otra cosa que el Protestantismo rechazaba era la renuncia voluntaria al matrimonio para poder dedicar la vida, libre de ataduras familiares, a un servicio más exigente. El "alabar" sólo el matrimonio y despreciar la otra posibilidad podía cerrar maneras de vivir la fe cristiana con gozo y alegría cuando Dios llama a una vida así.

(Recordar una vez más, que "alabar" no es "entusiasmarse", ni decir que es "lo mejor" para todo el mundo, sino estimar como válido).

**REGLA 5ª:**

[357] 5ª regla. La quinta: alabar votos de religión, de obediencia, de pobreza, de castidad y de otras perfecciones de supererrogación; y es de advertir que, como el voto sea cerca las cosas que se allegan a la perfección evangélica, en las cosas que se alejan della no se debe hacer voto, así como de ser mercader o ser casado, etc.

"Alabar" hacer promesas (votos) que me van a posibilitar vivir con mayor facilidad el Evangelio, la vida que vivió Jesús.

Esto no quiere decir que el que está casado no pueda vivir el Evangelio. San Ignacio en EE 135 nos dice que Jesús es ejemplo para todos y que hay que "venir en perfección en cualquier estado o vida que Dios nuestro Señor nos diere para elegir".

**REGLA 6ª:**

[358] 6ª regla. Alabar reliquias de sanctos, haciendo veneración a ellas, y oración a ellos: alabando estaciones, peregrinaciones, indulgencias, perdonanzas, cruzadas y candelas encendidas en las Iglesias.

*6,7,8,9. Alabar y respetar las formas y costumbres en que el pueblo sencillo vive su fe cristiana, y así también las que las autoridades de la comunidad cristiana promueven.*

Es interesante la preocupación de San Ignacio por las formas como el pueblo sencillo expresa su fe, y su respeto hacia estas expresiones. Esto es lo que hace aquí: recoger maneras de expresar la fe cristiana más propias de personas sencillas.

Además de la devoción a los "santos", las "peregrinaciones" y las "candelas (velas) encendidas", dice otras cosas propias de aquellos tiempos y que ahora ya no existen.

**REGLA 7ª:**

[359] 7ª regla. Alabar constituciones cerca ayunos y abstinencias, así como quaresmas, quatro témporas, vigiliass, viernes y sábados; asimismo penitencias no solamente internas, mas aun externas.

Aquí podemos recordar todo lo que San Ignacio nos dijo en la Adición 10 sobre las penitencias exteriores. Todas estas penitencias también las despreciaba el Protestantismo. San Ignacio nos dice que las alabemos; sin embargo, va a avisar muy seriamente que no dañen la salud (como a él le pasó) y en la Compañía de Jesús las quitó todas, dejando a cada uno que hiciese lo que podía ayudarle (lo "conveniente") y con permiso siempre de su superior.

Una vez más se ve que "alabar" no es "fomentar", ni "animar" a algo, sino mirarlo con una estima respetuosa que me deja libre.

**REGLA 8ª:**

[360] 8ª regla. Alabar ornamentos y edificios de Iglesias; asimismo imágenes, y venerarlas según que representan.

San Ignacio dice en esta regla que alabemos no solo las imágenes y su "veneración" (cosa rechazada por los Protestantes) sino también los edificios y otros objetos de arte que hay en las Iglesias.

De nuevo hay que recordar que alabar no es justificar ni fomentar y el alabar no quiere decir que no puedan haber en muchas ocasiones exageraciones por gastos excesivos que el papa Juan Pablo II en un escrito suyo (**Sollicitudo rei socialis**. nº 31) anima a vender estos objetos para socorrer necesidades más urgentes: "podría ser obligatorio desprenderse de estos bienes para dar pan, bebida, vestido y casa a quien carece de ello" Es decir, el alabarlos no los hace intocables.

**REGLA 9ª:**

[361] 9ª regla. Alabar, finalmente, todos preceptos de la Iglesia, teniendo ánimo pronto para buscar razones en su defensa y en ninguna manera en su ofensa.

(Recordar lo que dijimos en la Introducción y en la regla 1ª.

La jerarquía de la Iglesia tiene la obligación de enseñar y avisar de los posibles despistes que podemos tener. Más aún, dijimos que no siempre ha llevado a cabo este papel correctamente, por ejemplo la Inquisición.

Aquí San Ignacio plantea que alabemos estos "preceptos" y dice que tengamos "animo pronto (dispuesto) para buscar razones en su defensa". Es la actitud positiva que recordábamos al comienzo de estas reglas al explicar el sentido de la palabra alabar.

Ahora bien, este respeto que supone "alabar en todo", no quiere decir que siempre vayamos a encontrar razones en su defensa; lo que sí tenemos que evitar en

buscarlas "en su ofensa", como no lo haríamos con nuestra madre y sufriríamos sus fallos en silencio. Sin embargo, este silencio de cara a los extraños no quiere decir que no hagamos nada. En la regla siguiente San Ignacio va a plantear qué debemos hacer cuando lo que dice o hace alguna autoridad de la Iglesia no es correcto y hace daño.

### REGLA 11: (pp 515-517)

[363] 11ª regla. Alabar la doctrina positiva y escolástica; porque así como es más propio de los doctores positivos, así como de Sant Hierónimo, Sant Agustín y de Sant Gregorio, etc. , el mover los afectos para en todo amar y servir a Dios nuestro Señor, así es más propio de los escolásticos, así como de Sancto Thomás, Sant Bonaventura y del Maestro de las sentencias, etc., el deffinir o declarar para nuestros tiempos de las cosas neccesarias a la salud eterna, y para más impugnar y declarar todos errores y todas falacias. Porque los doctores escolásticos, como sean más modernos, no solamente se aprovechan de la vera inteligencia de la Sagrada Ecriptura y de los positivos y sanctos doctores; mas aun, siendo ellos iluminados y esclarecidos de la virtud divina, se ayudan de los concilios, cánones y constituciones de nuestra sancta madre iglesia.

*11. Alabar y apoyar la variedad y la libertad de pensamiento dentro de la comunidad, entendiendo que diversas expresiones de la misma fe responden a necesidades diversas. Según las culturas, las mentalidades, los pueblos, las épocas, los sexos, las edades y los temperamentos; y valorando así también las expresiones de los tiempos pasados, por las que se transmite la enseñanza y la vida de Jesús hasta nosotros.*

En la introducción intentamos dar una idea de qué problemas había en la Iglesia en tiempos de San Ignacio. Por otro lado, esta regla va a indicar qué libros se debían estudiar para conocer mejor la fe. Por tanto, lo que San Ignacio va a aconsejar es para su tiempo en el que el problema más grave era el Protestantismo. Hoy día habrá que descubrir qué es lo que conviene dados los problemas que la vida actual plantea, y no nos puede servir lo que San Ignacio aconsejó en su tiempo.

Sin embargo, como da las razones de por qué recomendaba unos y otros, esas razones pueden servirnos también hoy para orientarnos en este problema.

### Alabar la doctrina (enseñanzas) positiva y escolástica:<sup>2</sup>

Por lo pronto empieza por recomendar las dos clases de autores que enfrentaban a los Católicos con los Protestantes. Mientras estos últimos usaban más a San Agustín (los que San Ignacio llama **positivos**), los católicos se apoyaban más en los **escolásticos**.

<sup>2</sup> El que recomiende en esta regla a los "doctores escolásticos" por ser "más modernos", no quiere decir que sea para todas partes. En Alemania, como dijimos los protestantes, siguiendo a Lutero, citaban más a San Agustín y despreciaban a los escolásticos. Por eso a los que van a Alemania les dice: "... propongan lo que tienen que enseñar sin muchas palabras escolásticas, que suelen hacer odioso todo lo que expliquen con ese lenguaje, sobre todo si además son difíciles de entender... Y todo acompañado de alguna elegancia en el decir. Se tendrán discusiones públicas según recomiende la prudencia..." (A los padres enviados a Alemania el 24/IX/1549).

Pero, ¿en qué se diferenciaban?

**Porque así como es más propio de los doctores positivos... el mover los afectos para en todo amar y servir a Dios N.S.:**

Lo cual como vemos es importantísimo porque se refiere a todo lo que puede llenar nuestro corazón para que nuestros deseos (afectos) nos ayuden a "amar y servir a Dios en todo" Pero la persona humana no es sólo corazón sino también cabeza, inteligencia. Por eso añade que alabemos la doctrina escolástica.

- **Así es más propio de los escolásticos el definir** (capacidad de buscar la verdad de cada cosa) **o declarar** (aclarar) **para nuestros tiempos de las cosas necesarias para la salud eterna** (nuestra fe):

Necesitamos estar convencidos de lo que hacemos porque descubrimos que es verdad. Para todo esto nos apoyamos en razones, tanto para lo bueno como para lo malo. Por eso es importante que aprendamos a pensar con la cabeza, no con los pies, para que las razones que demos merezcan la pena. Y como en aquella época los Protestantes daban sus razones para separarse de la unidad de un solo cuerpo que es la Iglesia, era muy necesario conocer muy a fondo las verdades de nuestra fe.

- **Para más impugnar** (combatir) **y declarar todos errores y todas falacias** (engaños);

Este luchar contra la división en la Iglesia era lo más urgente. De hecho, a los que quisieran seguir sus pasos en la Compañía de Jesús, San Ignacio les ordenó que estuvieran muy preparados para no decir tonterías a la hora de defender nuestra fe. Pero al final termina diciendo:

- **Porque los doctores escolásticos como sean más modernos:** Parece ser que no sólo le preocupaba que se formase el corazón y la cabeza, sino que se viva en el momento presente para dar respuesta a las circunstancias de cada época. Pero, ¿desde dónde debemos vivir el presente?
- **No solamente se aprovechan de la vera inteligencia de la sagrada scriptura** (la Biblia) **y de los positivos y santos doctores, mas aun siendo ellos iluminados y esclarecidos de la virtud divina** (de la fuerza de Dios) **se ayudan de los concilios** (reunión de todos los obispos), **cánones** (leyes de la Iglesia) **y constituciones de nuestra santa madre Iglesia:**

Como vemos, nos describe personas que buscan la verdad sin dejar nada fuera. Por eso dice que no sólo se apoyan en la Biblia, que es donde está la Palabra de Dios. En efecto, Dios ha seguido inspirando a personas que con lo que han experimentado y escrito nos dan ánimo y llenan nuestro corazón (los positivos) y han dado luz a nuestra inteligencia para acercarnos más a la verdad y salir de tantos engaños (santos doctores). Más aún, Dios sigue actuando en la vida y cada cristiano debe estar abierto a lo que Dios le inspira en cada momento de su vida: esto también debe estar presente en los que quieren ser "más modernos" (actuales) reconociendo que son "iluminados y esclarecidos de la virtud divina". Por último, todo esto lo hacen dentro de la Iglesia. Por eso "se ayudan de los concilios" (todas las veces que los responsables de la Iglesia -obispos- se han reunido para dar respuesta a los problemas que iban presentándose), "cánones" (todas las leyes que la Iglesia ha ido dando y modificando) y "constituciones" (todo lo que ha podido enseñar) "de nuestra santa madre Iglesia": sintiendo que en ella hemos nacido y ella nos ha hecho crecer y pasar malos ratos.

Nada queda fuera, todo hay que tenerlo en cuenta. Por eso nos parece un acierto cómo escribe esta regla Félix Palencia.

Esta regla cambia una frase en la traducción al latín para la Iglesia, **TB**: en vez de "para nuestros tiempos": "como conviene para sus tiempos y posteriores" (preferimos el **texto A**, porque nunca podemos saber lo que va a convenir en el futuro).